



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 4221

Exp. 2025-25-3-004029

Montevideo

- 3 SET. 2025

ASUNTO: Que el Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones informa de error padecido en dos puntos del ítem "*Documentación obligatoria a presentar*" dispuesta en las bases del llamado a Concurso Público y Abierto bajo la modalidad Oposición y Méritos a nivel nacional para ocupar cargos de Administrativo Grado 2 en el Escalafón C "Administrativo", autorizado por Resolución N° 4096 de fecha 1° de setiembre de 2025.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Tomar conocimiento de lo informado por el Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones y rectificar la Resolución N°4096 de fecha 1° de setiembre de 2025, estableciéndose en el numeral 2) del RESUELVE en el ítem "*Documentación obligatoria a presentar*" **donde dice:** "*Original y Fotocopia de Control en Salud Vigente o constancia de trámite (no se aceptará constancia de trámite)*"; **debe decir:** "*Original y fotocopia de Control en Salud vigente (no se aceptará constancia de trámite)*" y don **donde dice:** "*Certificado de Buena Conducta. No se aceptará constancia de trámite*" **debe decir:** "*Constancia de trámite de Certificado de Buena Conducta*".

Publíquese en web.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, a Departamento de Funcionarios de Gestión y a Ates.

Cumplido, pase a Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones.

Por la Dirección General de Educación Secundaria.

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria